

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27930 REAL DECRETO 1539/1987, de 2 de diciembre, por el que se nombra, en propiedad, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo a don Ramón Montero Fernández-Cid.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de diciembre de 1987, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.5 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar, en propiedad, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo a don Ramón Montero Fernández-Cid, como consecuencia de la vacante producida por jubilación de don Luis Vivas Marzal.

Dado en Madrid a 2 de diciembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

27931 ORDEN de 13 de noviembre de 1987 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Jesús Villasana Mateo, Juez.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de noviembre de 1987, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 16 de diciembre de 1987, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Jesús Villasana Mateo, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Ejea de los Caballeros, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 13 de noviembre de 1987.—El Presidente del Consejo de General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

27932 ACUERDO de 2 de diciembre de 1987, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José Antonio Mora Alarcón, Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Real Decreto de 26 de febrero de 1976, y disposiciones transitorias cuarta y trigésima cuarta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de diciembre de 1987, ha acordado nombrar Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona a don José Antonio Mora Alarcón, cargo que ejercerá en régimen de compatibilidad con su actual destino de Juez de Distrito Decano de la citada capital.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

27933 ACUERDO de 2 de diciembre de 1987, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Heriberto Asencio Cantisán Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Real Decreto de 26 de febrero de 1976, y disposiciones transitorias cuarta y trigésima cuarta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de diciembre de 1987, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, ha acordado nombrar Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de la citada capital a don Heriberto Asencio Cantisán, cargo que ejercerá en régimen de compatibilidad con su actual destino de Magistrado-Juez de Vigilancia Penitenciaria de dicha capital.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.—El Presidente, Antonio Hernández Gil.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27934 REAL DECRETO 1540/1987, de 15 de diciembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Cultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia don José María Maravall Herrero, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Cultura don Javier Solana Madariaga.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27935 ORDEN de 26 de noviembre de 1987 por la que se declara la pérdida de los derechos adquiridos como consecuencia de la aprobación del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 8 de marzo de 1984, de doña Oliva Pazos Riaño.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, es

requisito imprescindible para adquirir la condición de funcionario de carrera de la Administración Civil del Estado, además de la superación de las oportunas pruebas de selección y del nombramiento conferido por la autoridad competente, tomar posesión dentro del plazo de un mes, a partir de la notificación del nombramiento.

La Consejería de Educación, del Gobierno de Canarias, comunica que la Profesora de Educación General Básica doña Oliva Pazos Riaño, con número de Registro de Personal 0039552068, nombrada por Orden de 1 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), no ha cumplido con tal requisito.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

Declarar la pérdida de todos los derechos adquiridos como consecuencia de la aprobación del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado de acuerdo con la Orden de 8 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por no haber cumplido el requisito que determina el apartado d) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, de doña Oliva Pazos Riaño y, en consecuencia, anular el número de Registro de Personal que tiene asignado.

Contra la presente Orden la interesada podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

27936 *ORDEN de 3 de diciembre de 1987 por la que se nombra Vocal Asesor, nivel 30, adscrita a la Secretaría General de Educación, a doña Elena Veigueta Martínez.*

Examinadas las solicitudes para cubrir un puesto vacante en la Subsecretaría del Departamento, anunciado por Orden de 17 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal Asesor, nivel 30, adscrita a la Secretaría General de Educación, a doña Elena Veigueta Martínez, T00EC01A000784, funcionaria de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

27937 *ORDEN de 3 de diciembre de 1987 por la que se nombra Subdirector general de Educación Especial, nivel 30, en la Dirección General de Renovación Pedagógica a don Climent Giné Giné.*

Examinadas las solicitudes para cubrir el puesto de Subdirector general de Educación Especial, anunciado por Orden de 8 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Educación Especial, nivel 30, en la Dirección General de Renovación Pedagógica a don Climent Giné Giné, número de Registro de Personal 57248261000A2351, funcionario del Cuerpo Superior de Administración de la Generalidad de Cataluña.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27938 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúan nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º 1.4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, para las plazas que se citan:

INTERVENTORES

Provincia de Las Palmas

Cabildo Insular de Lanzarote: Don Luis Yus Vidal.

TESOREROS

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Dos Hermanas: Don Emilio Zarco Carmona.

SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORÍA

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Punta Umbría: Don Agustín Lázaro Moreno.

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA

Provincia de Cantabria

Ayuntamiento de Liérganes: Don José María Mesones Rojo.

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Tarancón: Don Jaime Avelino Álvarez Suárez.

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Brihuega: Doña María del Carmen Quintanilla Rubio.

Ayuntamiento de El Casar: Don Modesto Prieto Galán.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Tárrega: Don Jesús María Gutiérrez Bustillo.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Alcantarilla: Don Jesús García Navarro.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte: Don Manuel Marugán Alonso.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Picasent: Doña Dolores Villarroya Pastor.

Ayuntamiento de Pujol: Doña Ana María Moreno Rodilla.

Ayuntamiento de Tavernes Blanques: Doña María Robi Grañell.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORÍA

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Guisando: Doña María Magdalena Campoy Grima.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Aiguafreda: Don Jordi Marqués i Marco.

Ayuntamiento de Navarres: Don Luis Gramunt Furió.